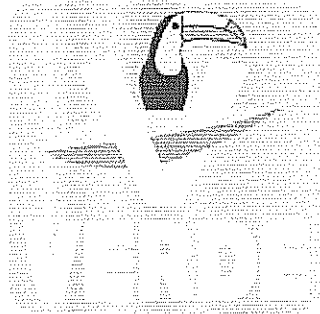


**CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
LIX LEGISLATURA**



**FRACCIÓN PARLAMENTARIA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO

DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

AGENDA LEGISLATIVA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. MEDIO AMBIENTE

3. VIALIDAD Y TRANSPORTE

4. SEGURIDAD PÚBLICA

5. JUSTICIA

6. POLÍTICA

7. ASPECTOS SOCIALES

1. INTRODUCCIÓN

El Partido Verde Ecologista de México, es una representación ciudadana, comprometidos con el respeto y la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; y cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

Este partido, que con orgullo esta representado en la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, tiene la firme convicción y compromiso social, de llevar a cabo un trabajo eficiente, eficaz, económico y transparente, en beneficio de los ciudadanos, participando democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

Dicho trabajo se basa primordialmente, en tomar acciones con respecto a las necesidades de la población, en aquellos temas que más preocupan a los jaliscienses, bajo el enfoque de los principios fundamentales que encaminan nuestros ideales políticos, legislando en aquellas áreas en las que existe mayor posibilidad de acrecentar el nivel y calidad de vida de los habitantes de Jalisco.

La sociedad demanda reformas estructurales en diversos aspectos, por lo cual, la Fracción Parlamentaria del Partido Verde, trabajará incansablemente con las diferentes corrientes ideológicas representadas en esta legislatura, a fin de resaltar la importancia social de nuestras propuestas y lograr los consensos necesarios para su incorporación en nuestra agenda política, en un ámbito de respeto, tolerancia y colaboración.

Es de concluir, que son múltiples y diversos los temas que se encuentran actualmente en nuestras manos, por lo que debemos de tomar en consideración la importancia y urgencia de los mismos; que es nuestro deber y obligación el trabajar por el bien de esta sociedad y brindar lo mejor de nuestras capacidades para el debido desarrollo del estado de Jalisco.

Por lo cual, a través de este documento, presentamos como concebimos nuestra tarea a realizar durante esta legislatura, que se basará en varios temas fundamentales tales como: Medio Ambiente, Vialidad y Transporte, Seguridad Pública, Justicia, Política y Aspectos Sociales.

2. MEDIO AMBIENTE.

Como sabemos la situación del medio ambiente en nuestro estado es crítica, por tal motivo actuaremos en la formulación de propuestas en la materia, en donde buscaremos:

2.1 Adecuar la normatividad para impulsar el debido cumplimiento de los procedimientos en materia de evolución de impacto ambiental; revisión integral de la legislación ambiental para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de la contaminación del aire y suelo, así como los procedimientos de inspección y vigilancia ambiental.

2.2 Revisar integralmente la legislación en materia de manejo y disposición final de los residuos, a efecto de incrementar la prevención e impulsar la mitigación y restauración de sitios contaminados por la inadecuada disposición de los residuos urbanos y de manejo especial.

2.3 Colaborar en la integración de Sistemas Intermunicipales de Manejo Integral de Residuos (SIMAR'S).

2.4 Establecer en el estado la responsabilidad legal y reparación de daños ambientales.

2.5 Revisar integralmente la legislación estatal en materia de agua, para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de la contaminación y saneamiento.

2.6 Promover la creación de la Ley Estatal de Pesca y Acuicultura del Estado de Jalisco.

2.7 Colaborar con el sector forestal del estado, para impulsar un mejor aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables.

2.8 Fomentar que el abastecimiento de agua de la zona metropolitana de Guadalajara sea el más adecuado, técnica-ambiental y económicamente.

2.9 Promover que el saneamiento de las aguas residuales de la zona metropolitana de Guadalajara sea el más adecuado, técnica - ambiental y económicamente.

2.10 Fortalecer la política de protección animal en el estado, promoviendo la descentralización de actividades reservadas a la federación, que pueden ser transferidas mediante convenios de colaboración y acuerdos de coordinación al estado.

2.11 Apoyar para el fortalecimiento y adecuada conservación y preservación de las siguientes áreas naturales protegidas:

- a) Zona de Protección de Flora y Fauna Bosque la Primavera;
- b) Zona de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila;
- c) Parque Nacional Nevado de Colima;
- d) Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila.

2.12 Revisar los delitos ambientales de competencia estatal, sus sanciones y procedimientos para su adecuada aplicación.

2.13 Fortalecer a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) y la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES).

3. VIALIDAD Y TRANSPORTE.

Primordial resulta para la sociedad jalisciense el tema de vialidad y transporte, toda vez que el desarrollo constante del estado, como uno de los mas importantes a nivel nacional, exige la mayor de la atenciones a cada una de las problemáticas que de éste se desprenden, tales como la movilidad urbana, el índice creciente de accidentes donde participa el transporte público, la falta de campañas de cultura vial para la población, entre otros. Temas esenciales a los que debemos hacer frente y dar soluciones desde el trabajo legislativo.

Por lo anterior, nuestra propuesta legislativa es la siguiente:

3.1 Analizar, crear y fomentar las reformas integrales de fondo que deben hacerse para optimizar los servicios en materia de vialidad, tránsito y transporte en el estado.

3.2 Promover y gestionar el fortalecimiento de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco y sus organismos de participación social y consulta, así como los auxiliares que señala la ley de la materia.

3.3 Vincularse directamente con dependencias y organismos públicos federales, estatales y municipales, cuyas funciones tengan relación con los temas de vialidad, tránsito y transporte.

3.4 Propiciar apoyo a las autoridades, instituciones de la iniciativa privada, así como las educativas, que pongan en marcha campañas de cultura vial.

3.5 Dar seguimiento directo de asuntos que por sus características representen graves riesgos a la población, entre estos a los usuarios del transporte público, conductores y peatones que tienen riesgo de accidentes donde esta presente el consumo de alcohol u otras sustancias que le son prohibidas a quienes manejan vehículos automotores.

3.6 Atender y asesorar a los organismos de la sociedad civil, estudiantes, investigadores y ciudadanos que recurran a este Poder Legislativo.

3.7 Propiciar en los municipios de todo el estado, el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de vialidad, tránsito, transporte y comunicaciones, incluyendo normas oficiales mexicanas, normas ambientales estatales, reglamentos, leyes y demás disposiciones que resulten aplicables.

3.8 Visitar los municipios de Jalisco y establecer comunicación y acercamiento directo con los actores sociales y económicos en temas de movilidad urbana, para conocer las necesidades, políticas y estrategias a seguir en este tan importante tema, tomando en cuenta las opiniones de usuarios, asociaciones civiles y empresas transportistas.

3.9 Realizar reuniones de trabajo, con las empresas transportistas y las autoridades en materia de vialidad, tránsito, transporte y comunicaciones, para saber el estado que guarda la prestación del servicio de transporte público y las opciones de movilidad que existen y se pueden crear para dar soluciones a las necesidades y problemas en esta materia, en todo el estado.

4. SEGURIDAD PÚBLICA.

Para nadie resulta ajeno este tema, dada la situación que se vive actualmente en nuestro país, por lo que para la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, es importante afrontar este gran problema, dando las siguientes propuestas a la sociedad jalisciense:

4.1 Fomentar reformas y programas tendientes a la protección de policías y familiares, para que en los operativos encubiertos, los elementos policíacos involucrados y sus familiares gocen de la confidencialidad en sus datos personales, evitando con ello ser sujetos de venganza por la delincuencia organizada.

4.2 Realizar trabajos, a efecto de promover reformas en esta materia, las cuales consisten principalmente en los siguientes ordenamientos jurídicos.

- Código Penal.
- Código de Procedimientos Penales.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial

4.3 Dados los cambios en el sistema nacional de seguridad pública y que los mismos afectan al Estado de Jalisco, promover la necesidad de crear el Centro Estatal de Control de Confianza.

4.4 Revisar los mecanismos de formación y permanencia del recurso humano de las instituciones de seguridad pública, en cuanto a incorporar en la Ley Estatal de Seguridad Pública el modelo de carrera policial y ministerial, reglas para el ingreso, permanencia y terminación de la carrera, todo acorde al modelo previsto en la ley; la inclusión de un régimen disciplinario acorde al modelo de la ley general, así como el procedimiento sancionador correspondiente.

5. JUSTICIA.

5.1 Llevar a cabo foros de consulta dirigido a los Colegios de Abogados, Jueces, Consejeros, y abogados postulantes para que alleguen propuestas sobre la problemática en la legislación estatal.

5.2 Realizar un estudio y análisis minucioso acerca de la legislación aplicada por los integrantes del Poder Judicial.

5.3 Proponer las iniciativas relativas a lograr un mejor funcionamiento en la Procuraduría de Justicia del Estado.

5.4 Llevar a cabo e implementar las medidas necesarias, a fin de crear el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

6. POLÍTICO.

6.1 Promover las iniciativas constitucionales y legales necesarias, para fortalecer la profesionalización de la función legislativa y la rendición de cuentas de los legisladores hacia sus electores.

6.2 Proponer las reformas necesarias para obligar al gobierno federal a medir su eficacia en el logro de metas y objetivos trazados, mediante un proceso permanente de planeación democrática, en el que tengan participación directa los miembros de la sociedad civil.

6.3 Contribuir a la reforma del estado, particularmente en la legislación electoral vigente, con el fin de dar una nueva regulación en diversos ámbitos, así como la participación igualitaria de la mujer dentro del proceso electoral, brindar especial atención a la incorporación de los jóvenes dentro del padrón electoral, impulsar el desarrollo de la cultura democrática y la regulación efectiva de las elecciones libres y auténticas, así mismo de la justicia electoral.

6.4 Contribuir con los trabajos legislativos encaminados a una reforma del estado, acorde con las nuevas circunstancias del país, propiciando que la ciudadanía tenga mayor participación en los procesos electorales ya que sin duda, será importante contribución al fortalecimiento de nuestra democracia.

6.6 Fomentar actividades orientadas a garantizar el fortalecimiento del estado, propiciando que los municipios encuentren mayor participación en lo político, en lo económico y en lo social.

7. ASPECTOS SOCIALES.

7.1 PENA DE MUERTE.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde está convencido que uno de sus principales objetivos será cumplir los compromisos asumidos durante la pasada contienda electoral, por ello continuaremos impulsando las reformas legislativas necesarias para contribuir al desarrollo y progreso de México.

- Entre estas reformas, buscaremos que se apruebe la pena de muerte, para sancionar a los secuestradores que priven de la vida o mutilen a sus víctimas; y a los miembros o ex miembros del Ejército, Marina, Policías y Ministerios Públicos que participen en algún secuestro.

Es necesario recalcar que esta propuesta tiene su fundamento en un reclamo social, ya que en este rubro la capacidad del estado ha sido ampliamente rebasada por la delincuencia organizada.

Esta propuesta es una promesa que buscaremos cumplir y con ello responder a la confianza que depositaron en el Partido Verde miles de ciudadanos en la pasada contienda electoral.

7.2 VALES PARA MEDICINAS.

Para hacer frente al desabasto de medicamentos y a la atención médica ineficaz, se requiere impulsar la coordinación adecuada entre las diversas instituciones del sector salud. Por ello proponemos:

- Seguir impulsando desde este Congreso del Estado, reformas a las leyes del IMSS y del ISSSTE, para que estos institutos puedan realizar convenios de colaboración con otros centros de salud públicos y privados, que les permitan proporcionar en tiempo y forma, los medicamentos y servicios médicos en el momento que los pacientes requieran.

7.3 BONO EDUCATIVO.

La impartición de educación básica de calidad es una preocupación general de la sociedad de Jalisco, de tal forma, las asignaturas de lengua extranjera y computación tienen gran potencial para elevar la calidad de la educación básica y media superior, por ello, se requieren medidas para garantizar un acceso total de los estudiantes mexicanos a estas asignaturas.

- Impulsar los mecanismos necesarios para que se incorporen en los planteles de nivel básico y medio superior, las asignaturas de lengua extranjera, computación y civismo.
- Promover una estrategia en la cual, las instituciones de educación privada puedan impartir lengua extranjera, computación y civismo, a los alumnos de escuelas públicas que no cuenten con la infraestructura necesaria para ello.

El Partido Verde Ecologista de México, representado en este H. Congreso del Estado de Jalisco, entiende el compromiso hecho con los ciudadanos, quienes depositaron su confianza en nosotros, quienes esperan un trabajo legislativo a favor de las soluciones de sus necesidades, con el anhelo de un Jalisco mas plural, donde las condiciones de vida sean mejores para nosotros y nuestros hijos, y las generaciones venideras a quienes tenemos la obligación de dejar las bases sentadas para un futuro promisorio, donde los valores sean fomentados y los derechos defendidos.

A T E N T A M E N T E

**"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN"**

DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO

DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ